Alcaldía de Medellín

Medellín, 09 de Octubre de 2020

Radicado N° 202030347327

Señor
Diego Armando Ayala Sierra
Secretario
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Ed José Félix de Restrepo
Medellín - Antioquia

7Oficio N°: 0507
Radicado: 2020 0017600
Demandante: Aracelly Moncada Cifuentes
Demandados: **Carlos Antonio Arteaga Agudelo**

Asunto: Solicitud de embargo (Radicado Interno 202010269716)

Cordial saludo.

En cumplimiento al auto N° 0507 por medio del cual solicita aplicar el embargo al señor **Carlos Antonio Arteaga Agudelo** con cédula de ciudadanía N°10106583 Le informo que la medida fue aplicada para la nómina de Octubre del 2020.

Lo anterior para su conocimiento.

Cordialmente,

JULIO CESAR BLANDON TAMAYO
Líder de Proyecto
Equipo de Nómina
Secretaría de Educación

Proyecta: Jesús Fidel Cuervo B
Técnico Administrativo